

	ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT 890.000.858-1		Código: FO-GC-01
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE INICIO		Versión: 10
			Elaborado: 03/06/2016
			Aprobado: 30/07/2025
			Acta Aprobación: No. 5
			Página: 1 de 2

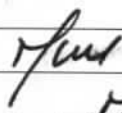
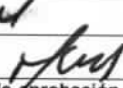
I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	PS-472-2026
CONTRATISTA:	CENTRAL SERVICE CR S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON PERSONAL IDÓNEO PARA REMOCIÓN Y RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS PRODUCIDOS POR EL DERRUMBAMIENTO DE BIENES INMUEBLES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN TORNO A LA CALAMIDAD PÚBLICA DECRETO MUNICIPAL NO. 048 DE 2026 Y URGENCIA MANIFIESTA DECRETO MUNICIPAL NO. 049 DE 2026 CON OCASIÓN DEL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	El valor estimado del contrato es de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$800.000.000 M/CTE) IVA incluido monto agotable
FORMA DE PAGO:	El municipio cancelará al contratista de la siguiente forma: Un primer pago del 50% tipo anticipo a la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de formalización del contrato; el otro 50% mediante pagos parciales hasta llegar al 100% con amortización en cada pago del mismo porcentaje hasta llegar al 100% del anticipo, de acuerdo a las horas reales y efectivamente en servicio de la maquinaria a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato. Lo anterior previo visto bueno y recibo a satisfacción hasta dicha instancia contractual, del funcionario que ejerza la supervisión, vigilancia y control del contrato que se suscriba; previa presentación por parte del contratista de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar. No obstante, los pagos antes señalados, se realizarán con sujeción al PAC de la entidad
FECHA DE INICIACIÓN:	15/08/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de CIENTO VEINTE (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y/o hasta agotar el recurso disponible, lo que primero ocurra. En todo caso sin exceder la vigencia fiscal 2026
PLAZO DE DURACIÓN:	Entiéndase este término como la suma del plazo de ejecución y el de liquidación
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	13/12/2026



	ALCALDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE MONTENEGRO NIT 890.000.858-1	Código: FO-GC-01
		Versión: 10
	GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE INICIO	Elaborado:03/06/2016
		Aprobado: 30/07/2025
		Acta Aprobación: No. 5
		Página: 2 de 2

GARANTÍAS SOLICITADAS:	A- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO B- AMPARO DE CUMPLIMIENTO C- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. D- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
FECHA DE APROBACIÓN:	15 DE AGOSTO DEL 2026
VIGILANCIA Y CONTROL:	MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMAN subsecretaria de infraestructura

II. ACTA
En Montenegro, hoy 15 de Agosto de 2026, se reunieron MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMAN , funcionario designado de la dependencia para ejercer la vigilancia y control del contrato en mención y el representante legal de CENTRAL SERVICE CR S.A.S CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ PARRA Identificado con cedula de ciudadanía 18.419.440 de Montenegro, Quindío. Verificados los anteriores datos, suscribimos la presente acta, con el fin de dejar constancia que el contratista a partir de la fecha inicia ejecución de las obligaciones contenidas en el mencionado contrato.
III. FIRMAS
Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervienen, en Montenegro Quindío, 15 de Agosto del 2026.
 Supervisor  Contratista

IV. RESPONSABLES		
PROYECTÓ Y ELABORÓ:	MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMÁN Subsecretaria de obras públicas e infraestructura	
REVISÓ:	MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMÁN Subsecretaria de obras públicas e infraestructura	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivar en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

